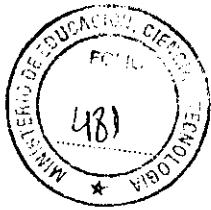




303

RESOLUCIÓN N°



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, 26 AGO 2003

VISTO el Expediente N° 30632-3/92 (2 cuerpos) del registro del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN, por el que la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA solicita autorización para el cambio de denominación de la unidad académica ESCUELA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL, sustituyéndola por la de ESCUELA DE NEGOCIOS, conforme a la Resolución Rectoral N° UA10/02, y

CONSIDERANDO:

Que la ESCUELA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL fue autorizada a funcionar en el ámbito de la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA por Resolución Ministerial N° 3310/94.

Que la carrera de grado de LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL y las de posgrado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS y MAESTRÍA EN FINANZAS, autorizadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 841/91, 1061/01 y 505/03 respectivamente, se encuentran en funcionamiento bajo dependencia de la unidad académica citada.

Que mediante el cambio propuesto, la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA procura que la nueva denominación identifique adecuadamente la amplitud interdisciplinaria de dicha unidad académica en razón de su crecimiento, en lo referido a la temática de sus planes de estudios como a la diversidad disciplinaria del cuerpo docente.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente acerca del proyecto referido.

Que en consecuencia, corresponde otorgar la autorización para el cambio de denominación de la unidad académica ESCUELA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL por la de ESCUELA DE NEGOCIOS.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 24.521 y por el inciso 14 del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes N° 24.190 y N° 25.233, y por los Decretos N° 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, N° 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, N° 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001 y N° 355 de

an *SG* *MM* *JF*



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS
UNIVERSITARIAS

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA el cambio de denominación de la ESCUELA DE ECONOMÍA EMPRESARIAL, sustituyéndola por la de ESCUELA DE NEGOCIOS de la que dependen la carrera de grado de LICENCIATURA EN ECONOMÍA EMPRESARIAL y las carreras de posgrado de MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS y MAESTRÍA EN FINANZAS, autorizadas por las Resoluciones Ministeriales Nros. 841/91, 1061/01 y 505/03, respectivamente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 303

Lic. DANIEL F. FILMUS
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología